

TELEFONOS DE INTERES Y GUIA DEL BUEN VECINO DE JOSE IGNACIO

-Emergencia: 911-Indicar que está en Maldonado y su localidad (Arenas, Pueblo, La Juanita, etc.) para mejor ubicación del siniestro.

-Comisaría: 4486 2021 – 099 815 988

- Móvil de Policía: 091 292 283 -Llamar por línea, no tiene Whatsapp-

-Prefectura: 4486 2020

-Policlínica: 4486 2287

-Farmacia: 4486 2054

-Picaduras de víboras (*ver fotos abajo*): Llevar el accidentado lo más rápidamente posible al hospital público de Maldonado: Ventura Alegre 20000 - Tel: 42225889 y avisar que está llegando para que lo esperen preparados. Es muy importante no perder tiempo.

-Liga de Fomento: 4486 2409

-Municipio: 4486 2294

ESPECIES PELIGROSAS

<p style="text-align: center;">CRUCERA (<i>Bothrops alternatus</i>)</p>  <p style="text-align: right; font-size: small;">Se caracteriza por el diseño con manchas grandes en forma de "C". Se alimenta de pequeños mamíferos y aves. Puede medir hasta 1.4 m.</p>	<p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">EN CASO DE ACCIDENTE:</p> <p style="font-size: x-small;">Mantener a la persona mordida en calma y procurar asistencia médica lo más pronto posible.</p> <p style="font-size: x-small;">Mantener la zona de la mordedura en posición de descanso.</p> <p style="font-size: x-small;">Sobre la herida sólo se podrá efectuar desinfección y lavado.</p> <p style="font-size: x-small;">Si se ha matado al animal agresor, llevarlo con el accidentado al centro asistencial para su reconocimiento.</p>	<p style="text-align: center;">CORAL (<i>Micrurus altirostris</i>)</p>  <p style="font-size: x-small;">Es característico de esta especie el diseño de anillos completos (se continúan en el vientre) negros, amarillos y rojos. Cuando se encuentra amenazada adopta una postura típica escondiendo la cabeza y enrollando el extremo de la cola. Se alimenta de pequeños reptiles. Puede medir hasta 80 cm.</p>
<p style="text-align: center;">YARA (<i>Bothrops pubescens</i>)</p>  <p style="font-size: x-small;">Su piel se caracteriza por el diseño con trapecios de bordes claros. Las crías presentan el extremo de la cola blanquecina. Se alimenta de pequeños mamíferos, anfibios y reptiles. Puede medir hasta 90 cm de longitud total.</p>	<p style="font-weight: bold; font-size: 1.2em;">NUNCA DEBE</p> <p style="font-size: x-small;">- Realizar incisiones, ligaduras, succiones, cauterizaciones, aplicación de sustancias químicas y aplicación local de suero, ya que éstas maniobras están totalmente contraindicadas, pudiendo agravar la situación sin aportar beneficio.</p> <p style="font-size: x-small;">- Dar de beber al accidentado bebidas alcohólicas, queresón, etc. Solamente se debe dar de beber agua.</p>	<p style="text-align: center;">CASCABEL (<i>Crotalus durissus terrificus</i>)</p>  <p style="font-size: x-small;">Esta especie presenta un diseño con rombos de bordes claros y el crótalo o cascabel en el extremo de la cola. Cuando se encuentra amenazada emite un fuerte sonido característico. Se alimenta de ratones y otros mamíferos pequeños y aves. Puede medir hasta 1.3 m de longitud.</p>

FOTOGRAFÍA: G. GUERRERO

PROTEJAMOS NUESTRAS DUNAS:

Necesitamos proteger las dunas de José Ignacio, por lo tanto, les pedimos NO usar “sandboards” y respetar las zonas delimitadas y no caminar en las dunas ya que son extremadamente frágiles. Está prohibido circular con cuatriciclos, motos o todo tipo de vehículos.

OCUPEMOSNOS DE LA BASURA Y EL RECICLAJE

¿Cómo ser un consumidor responsable?

REDUCIR: Al adquirir un producto, ¿Lo necesito? ¿Es un producto biodegradable, recargable o retornable?
REUTILIZAR: Al descartar el producto, ¿Lo puedo usar con otro fin? ¿Lo puedo seguir usando?
RECICLAR: Al descartar producto, ¿Existe alguna forma de valorización de este residuo? ¿Cuál es su correcta gestión?

PLÁSTICOS
Botellas, envases, bandejas, bolsas de nylon.
Se pueden transformar en: Nuevas botellas | Lentes | Calzado | Ropa | Placas para mobiliario.
Organizaciones que realizan una correcta gestión:
- Plásticoin
- Ecopet
- Ecoladrillos uy
- Tapitasoportunidades
- Programa Tu Envase Sirve

PAPEL y CARTÓN
Desechar lo más compacto posible y sin grampas.
Se pueden transformar en: Maples de huevo | Cuadernos | Papel periódico | R. higiénico | Cajas | Macetas.
Organizaciones que realizan una correcta gestión:
- Plásticoin
- Ecopet
- Ecoladrillos uy
- Tapitasoportunidades
- Programa Tu Envase Sirve

VIDRIO
Botellas de vidrio de bebidas (no importa el color al reciclar).
Se pueden transformar en: Nuevas botellas y envases.
Organizaciones que realizan una correcta gestión:
- Programa Tu Envase Sirve

METALES
Latas de aluminio, cables de cobre, metales presentes en “chatarra electrónica”.
Organizaciones que realizan una correcta gestión:
- Werba
- Tu envase sirve (CEMPRE)

COMPOSTABLES
¿Qué puedo compostar? Restos de comidas y restos de podas y jardinería, cenizas (prehumedecidas), virutas de aserrín. NO carnicos, lácteos ni aceites.
Organizaciones que realizan una correcta gestión:
- ¡Vos!
- Granja La Corona

COLILLAS
Organizaciones que realizan una correcta gestión:
- No más colillas.

OTROS
Son todos los que no entran en las categorías anteriores. Son residuos NO PELIGROSOS los cuales se utilizan para la generación de BIOGAS.
Organizaciones que realizan una correcta gestión:
- Aborgama.

-Los contenedores para papel/cartón y plásticos están en un costado de la plaza central de José Ignacio prácticamente frente a la Comisaría y en la calle Los Lobos de la Juanita casi enfrente del edificio Casa Grande.

-Otra opción para cajas de cartón, plásticos y nylon: Llamar a la empresa TD SRL al 096 409 697 que pasa a domicilio.

-La basura de elementos no reciclables, hay que ponerla ADENTRO de los contenedores. Por favor NO DEJAR NADA afuera del contenedor ya que NO SERA RETIRADO. En caso de ver un contenedor desbordado con basura fuera del mismo,

por favor enviar fotografía y ubicación al WhatsApp de EcoTecno 093733900. Esta empresa trabaja para la Intendencia de Maldonado y atienden estos reclamos.

-Objetos voluminosos: Por favor llamar al 42253574 para que vengan a retirarlos.

-Podas y deshechos de los jardines: Llevarlos al Vertedero detrás del comunal de la Juanita, al final de la calle Soria.

LIMPIEZA EN NUESTRAS PLAYAS

Por favor no dejar residuos en las playas. Gracias a Faro Limpio, contamos con más de 20 tachos de madera entre la Brava y la Mansa. Utilicémoslos y cuidémoslos. Si ven alguno en mal estado sería de mucha ayuda que lo indiquen mediante un correo electrónico a farolimpio.joseignacio@gmail.com



AGROTÓXICOS

Desde las buenas practicas ambientales « José Ignacio libre de agrotóxicos », invitamos a retomar el compromiso con el no uso de agrotóxicos a propietarios, jardineros, caseros y encargados de mantenimiento de las diferentes propiedades.

EVITEMOS LOS RUIDOS MOLESTOS

- “Para-motores” (parapentes con motor) y drones: Evitar volar arriba del pueblo, de las playas y de las casas en general.

-Fiestas y Música: Pedimos encarecidamente que se respete el descanso de los vecinos en todas las zonas. Es un destino de turismo familiar y queremos mantener esa característica. También hay muchos vecinos que se levantan temprano para trabajar todo el día.

NOS CUIDAMOS ENTRE TODOS

-Es fundamental dejar las luces exteriores prendidas, preferiblemente de bajo consumo.

-Quien tiene alarma es importante que la use cada vez que sale de la casa.

-Recordar que hay que tener matafuegos y recargarlos cada dos años.

EVITEMOS INCENDIOS

-Está prohibido por ley hacer fogones en las playas y en el bosque.

MENOS TRAFICO, MAS SALUD

-Recomendamos usar la ciclovía entre La Juanita y el Pueblo.

CARTELERÍA

En el año 1995, todos los comercios de la zona crean y firman un acuerdo sobre la cartelería para la región de José Ignacio, comprometiéndose a limitar su presencia en el espacio público. Este acuerdo se sumaba a la Ordenanza (aún vigente) para el Faro de José Ignacio, en donde se prohíben los carteles luminosos y la colocación de banderas.

Se acuerda:

- Adaptar y limitar la presencia de cada comercio en el área pública (fuera de su predio) a los postes de flechas indicadoras.
- No utilizar banderas ni luminosos.
- Utilizar únicamente flechas de madera de largo máximo 70 cm y ancho 15 cm.
- Máximo de flechas por comercio en el circuito: 7.
- No utilizar ploteado en el exterior de los locales.

Este acuerdo sigue vigente, por lo que solicitamos a todos los comerciantes de la zona que por favor lo respeten.

